

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	(21) 281.640	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	28-9-84	

MODELO DE UTILIDAD

7 ABR. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B26B 11/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"HERRAMIENTA MULTIFUNCIONAL PERFECCIONADA"

(71) SOLICITANTE (S)
D. PEDRO MARIA IZAGUIRRE ACHA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Izelaieta, 17 ERMUA (Vizcaya)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ 309/3

3.000 JT/ohg

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de-  
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de  
explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio -  
nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Le-  
5 gislación, que, como en enunciado indica, se trata de "HERRA-  
MIENTA MULTIFUNCIONAL PERFECCIONADA"

La multiplicidad y variedad de actividades que viene  
a desempeñar actualmente cualquier persona le enfrenta frecuen-  
temente a situaciones o problemas para cuya resolución le se-  
10 ría de gran utilidad disponer de alguna herramienta apropiada.

Naturalmente, salvo el profesional en el ejercicio de  
su profesión, nadie normalmente dispone a mano de tantas herra-  
mientas como podría necesitar para prever las distintas eventua-  
lidades que pudieran surgirle.

15 Por ello, se han ido desarrollando y son conocidos al-  
gunos objetos que, presentando disposiciones que permiten la --  
realización de diversas funciones, son adaptaciones de otro ori-  
ginario con una única función, como, por ejemplo, la navaja o -  
el cuchillo de monte a los que se les ha dotado de dispositivos  
20 para extraer corchos y descapsular botellas, además de la origi-  
naria y exclusiva función cortante.

Como consecuencia de ello, tienen el inconveniente de  
que la forma y dimensiones requeridas por su finalidad princi-  
pal no sólo se mantiene, sino que se ve aumentada considerable-  
mente, de modo que se hace más molesto el portarlo permanente-  
25

1 mente con el fin de "tenerlo a mano" cuando surja la necesidad -  
de usarlo.

5 Otro inconveniente de este tipo de objetos es inheren-  
te a ellos mismos por cuanto siempre predominará en los mismos -  
su finalidad principal; es decir, siempre será antes una navaja  
o un cuchillo de monte que un abrebotellas, por seguir con el --  
ejemplo anterior.

10 Con el objeto de la presente invención, no sólo se --  
consiguen superar de manera ventajosa estos inconvenientes, --  
sino que además se obtiene un resultado altamente mejorado --  
comparativamente en el cumplimiento de las funciones que le son  
propias, como consecuencia de las siguientes propiedades que po-  
see:

- 15 - Concepción como herramienta multifuncional, lo que -  
le aleja de otras concepciones basadas en dotar de -  
propiedades o funciones adicionales a utensilios na-  
cidos para otra finalidad concreta y distinta.
- 20 - Portabilidad, derivada de su extraordinaria planitud  
y reducidas dimensiones totales, que lo hacen espe-  
cialmente apto para llevar y tener disponible en ---  
cualquier momento y lugar, como por ejemplo: en un -  
bolsillo, incluso interior; de cualquier indumentaria  
dentro de un estuche para preservarse de pinchazos o  
cortes accidentales; en el interior de la funda de -  
25 un cuchillo de monte; colgado del cinto. Es decir, -

puede llevarse y disponerse de él con toda facilidad, tanto en el desarrollo de la actividad diaria, sea cual sea ésta, como en la práctica de una actividad deportiva o en el tiempo de ocio

- Manejabilidad, al presentar un diseño anatómico que posibilita su firme sujeción y consecuente mejor aprovechamiento del esfuerzo durante el trabajo con la misma.
- Robustez, al estar diseñada sin uniones ni gargantas y poder ser realizada en un material especialmente resistente, que permita combinar altas características mecánicas con un espesor realmente pequeño.
- Versatilidad, debida a su especial concepción que le permite realizar con facilidad multitud de funciones, entre las que pueden catalogarse las siguientes: corte, rasgado, como llave de tuercas para múltiples dimensiones, como llave de grilletes, destornillador, abrelatas, pinchabotes, descapsulador.

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorios que no alteren las características esenciales.

La figura 1 representa una vista en planta.

La figura 2 representa una vista en alzado en el que -

1 la zona de filos o anterior se vé al lado izquierdo.

En ellas se aprecian las siguientes particularidades:

1.- Ondulado anatómico

2.- Concavidad

5 3.- Cuchillo

4.- Filo

5.- Contrafilo

6.- Pared biselada

7.- Taladros delanteros

10 8.- Ventana alargada

9.- Lado dentado

10.- Punta-destornillador

11.- Bisel dentado en sierra

12.- Brazo menor

15 13.- Taladro trasero

De acuerdo con ésta representación la herramienta preconizada presenta en su parte anterior un cuchillo (3) con un amplio filo (4) inferiormente y un contrafilo (5) más corto en la parte superior que permite realizar operaciones de corte, clavado, punzado, tallado y todas aquellas propias de un cuchillo de estas características.

25 Inmediatamente a continuación del contrafilo (5), siguiendo hacia la parte posterior, existe una pared biselada (6) que, tallada a partir de la cara frontal, define en la cara trasera una arista viva ligeramente cóncava y remétida con respecto

1 to al final del contrafilo (5), la cual permite el rasgado de tejidos, pieles, papel, cartón, etc, y el cortado de hilos y cordones de diversos materiales y de la dimensión apropiada.

5 Ascendiendo en rampa a partir de la pared biselada (6), nos encontraremos, tras un pequeño promontorio, con una concavidad (2) del borde superior de la herramienta destinada al apoyo del dedo pulgar y en la cual se ha practicado un estriado transversal a fin de conseguir una rugosidad superficial que permite un apoyo firme y anatómico de dicho dedo que favorecerá el mejor aprovechamiento del esfuerzo a realizar en cada caso.

10 En tal sentido y en conjunción con esta disposición, existe en el borde inferior de la herramienta un ondulado anatómico (1) que permite una total adaptación a la mano en el asimiento de la herramienta, consiguiendo los mejores resultados en este aprovechamiento del esfuerzo a aplicar.

15 Continuando por el borde superior hacia atrás, existen cerca de él dos taladros delanteros (7) que, en conjunción con otro taladro trasero (13) de mayor diámetro ubicado en la parte posterior de la herramienta, permiten que ésta pueda ser firmemente fijada a un asta o palo, constituyéndose así en improvisada, pero eficaz, lanza debido a su aguzada punta.

20 Este taladro trasero (13) posibilita, además, que la herramienta pueda llevarse colgada de un cinto o correa, por ejemplo, mediante el simple pasado de una cinta o cordón apropiada al efecto.

25

1 En la zona central del cuerpo posterior al cuchillo --  
(3) existe una ventana alargada (8) de lados divergentes hacia -  
la parte trasera de la herramienta y que posee, al menos, un la-  
do dentado (9) (en la representación, el lado superior), formado  
5 cada diente a base de dos planos convergentes de igual inclina-  
ción, al objeto de que puedan servir de apoyo a las caras exte-  
riores de tuercas y tornillos, de los cuales admite una gran ga-  
ma de dimensiones propiciada por la divergencia de los lados de  
la referida ventana alargada (8).

10 También la forma de la ventana alargada (8) permite su  
aplicación a las cabezas en aro aplanado de los vástagos de los  
grilletes para una gama de dimensiones amplia, logrando su aper-  
tura y cierre con facilidad aprovechando el brazo de palanca que  
permite la herramienta.

15 Seguidamente, en la zona más atrasada de la herramien-  
ta, se ha dispuesto en su mitad inferior una embocadura de bra-  
zos desiguales, de tal suerte que el brazo menor (12), situado -  
más bajo, presenta una inclinación ascendente que, en conjunción  
con el plano inclinado final de la misma que enlaza inferiormen-  
20 te con el ondulado anatómico (1), define una configuración aguza  
susceptible de perforar chapas delgadas mediante la aplica-  
ción de una presión conveniente.

25 La otra rama o brazo mayor de la embocadura posee, en  
cambio, un plano biselado tallado en diente de sierra que, apli-  
cado sobre la tapa de una lata de conservas o similar y ayudando

1 se del apoyo del brazo menor (12) en el rebordeado que éstas tie-  
nan al efecto, logra el cortado y consiguiente apertura de la --  
misma.

5 Asimismo, la acción conjunta del extremo apuntado del  
brazo menor (12), actuando bajo el borde de una cápsula de bote-  
lla, y el vértice extremo del brazo mayor haciéndolo sobre la --  
propia cápsula, permitirá el desprendimiento de ésta.

10 Invirtiendo la posición descrita en el párrafo ante-  
rior se lograría, en cambio, perforar con el extremo del brazo --  
menor (12) la tapa de un bote, actuando en esta ocasión como un  
perfecto pinchabotes.

15 Finalmente, la parte más retrasada del modelo preconiza-  
do, en su mitad superior y a continuación del extremo del bisel  
dentado en sierra (11), presenta sendos achaflanados en la cara  
anterior y posterior del mismo, que lo constituyen en punta-des-  
tornillador (10) capaz, como su propio nombre indica, de realizar  
las funciones de roscado y desenroscado de tornillos y tirafon-  
dos.

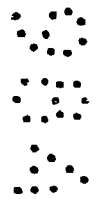
20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente in-  
vento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que  
en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cam-  
bios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteracio-  
nes no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacio-  
nales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de exten-

1 der esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, rei  
vindicando la misma prioridad de la presente solicitud. ....

N O T A

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en Es  
paña por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación so--  
bre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "HERRAMIENTA MULTI  
FUNCIONAL PERFECCIONADA"; en todo de acuerdo con las siguientes:  
.....



10

15

20

25

REIVINDICACIONES

1  
5  
10  
15  
20  
25

1.- Herramienta multifuncional perfeccionada, caracte-  
rizada porque, estando constituida por una rígida pletina de es-  
pesor sensiblemente constante, presenta en un costado de su zona  
central un ondulado decreciente, que en conjunción con la cenca-  
vidad estriada del costado opuesto, facultan la posibilidad de -  
un robusto y anatómico asido de la herramienta, la cual en su ex-  
tremo delantero configura un corto cuchillo de amplio filo y con  
trafilo, seguido de un entrante en gancho de pared biselada, en  
funciones de elemento rasgador y posee en su zona central tala-  
dros de fijación y una amplia ventana alargada de lados divergen-  
tes; con al menos uno de ellos estriado, en funciones de llave -  
multiple de tuercas y grilletes; terminando en su otro extremo,  
con una boca entre dos brazos desiguales, el mayor de los cuales  
acabado en punta en función de destornillador tiene hacia el in-  
terior de la boca un bisel dentado en sierra, para funciones de  
abrelatas, en conjunción con el apoyo en el otro brazo menor o -  
invirtiendo la posición, realizar la función de destaponador y -  
pinchabotes.

2.- Herramienta multifuncional perfeccionada, de acuer-  
do con la reivindicación anterior, caracterizado porque los tala-  
dros de fijación, estarán dispuestos en la zona central y próxi-  
mos al borde, en número preferente de dos delante y uno atrás de  
mayor diámetro, permitiendo que con el pase a través de ellos de  
una cinta o similar, se efectúe el atado de la herramienta a un

1 mango largo en la constitución de una lanza arponada. : : :

5 3.- Herramienta multifuncional perfeccionada, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, la ubicación del taladro trasero permitirá el paso de una cinta para el colgado de la herramienta. : : : :

10 4.- Herramienta multifuncional perfeccionada, de acuerdo con la anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la ventana alargada de bordes divergentes, al poseer al menos uno de ellos un estriado, permite al abrazado rígido entre sus bordes, de cabezas de tornillos o tuercas de distintas medidas o el de las cabezas de los pernos roscados de grilletes, consiguiéndose una función de llave múltiple facilitada por el enérgico asido posible que le proporciona el costado de configuración anatómica.

15 5.- "HERRAMIENTA MULTIFUNCIONAL PERFECCIONADA".

Madrid, a

El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE SANCHEZ  
P. P.  
José Izquierdo Faces

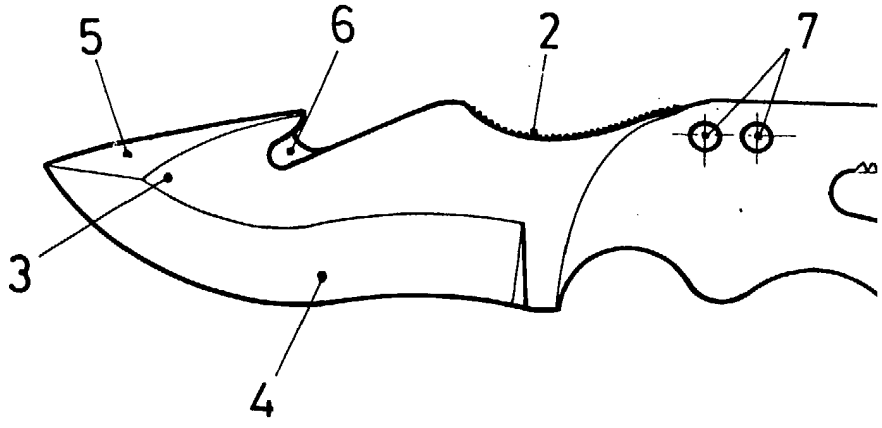
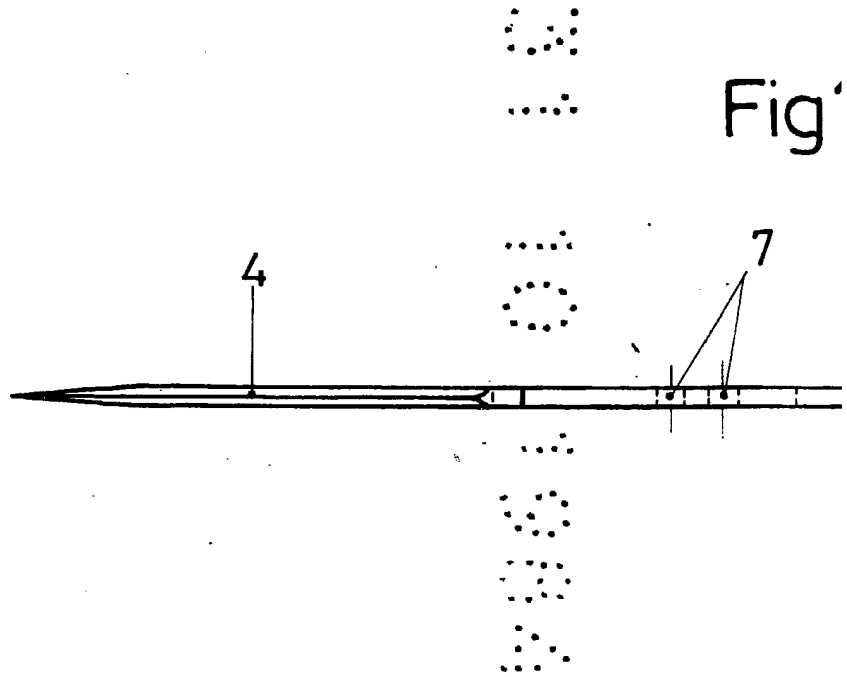
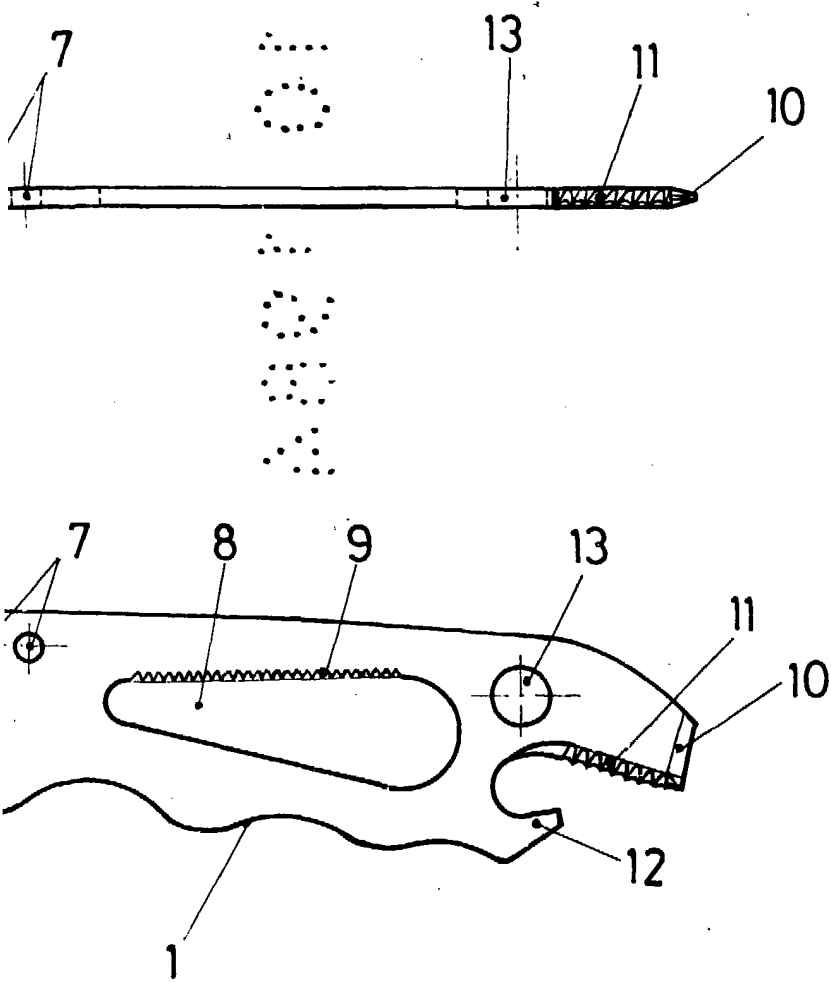


Fig1



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ  
P. P.  
José Izquierdo Faces